# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

**AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO** 

Ruc/código : 20610076603 Fecha de envío : 03/01/2025

Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C. Hora de envío : 21:58:59

# Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Respecto al Informe Final se solicita la presentación de Planos de ubicación de todos los detectores de humo direccionables, estaciones manuales, avisadores sonoros con luces, etc en versión DWG y en físico, se consulta al Comité de Selección si la Entidad brindará los planos en formato editable (DWG u otros) de especialidad con la finalidad que el Contratista los actualice.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7.2 Literal: s/l Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad entregará al contratista los planos en formato DWG, a fin de que este realice la actualización correspondiente (AS BUILT), de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:00:25

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Respecto a la presentacion del informe final, se solicita "Copia simple del Acta de Entrega de Repuestos Reemplazados", se consulta al comite de seleccion si esta acta solo debe ser firmada por el Contratista o tambien por la Entidad. En caso se requiera firmada por la Entidad, señalar que persona de parte de la Entidad firmara y en que momento. saludos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7.2 Literal: s/l Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el "Acta de Entrega de Repuestos Remplazados ¿deberá estar firmada por el ¿Contratista y por el Encargado de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento, tal como se indica en el numeral 6.4 "CONDICIONES DEL SERVICIO" de los Términos de Referencia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20610076603 Fecha de envío : 03/01/2025

Nombre o Razón social : BUILDING ACTION S.A.C. Hora de envío : 22:03:48

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Respecto al Ingeniero Especialista, se solicita al Comite de Seleccion por favor validar la carrera de "Ingeniero Mecanico de Fluidos" toda vez que esta carrera se encuentra directamente relacionada con el objeto de contratacion que es el mantenimiento de bombas, electrobombas con incendio, tableros, etc.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 10.1 Literal: s/l Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta del participante, teniendo en cosideración que la pretención es que se acepte como Personal Clave: "Ingeniero Especialista" a un profesional que cuente con la especialidad de "Ingeniero Mecánico de Fluidos", siendo que la citada profesión se encuentra relacionada con el objeto de contratación.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 10.1. PERSONAL CLAVE REQUERIDO, quedando redactado de la siguiente manera:

¿ UN (01) INGENIERO ESPECIALISTA Profesional Titulado en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Mecánica e Fluídos colegiado y habilitado del personal clave requerido como Ingeniero Especialista.

Se precisará en el Numeral XIX REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B.3.1 FORMACIÓN ACADEMICA quedando redactado de la siguiente manera:

# ¿ UN (01) INGENIERO ESPECIALISTA

Requisitos:

Profesional Titulado en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Mecánica Eléctrica o Ingeniería Mecánica de Fluídos

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:06:25

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Respecto al ingeniero especialista se solicita 1 año, considerando la envergadura del proyecto solicitamos que dicha experiencia minima sea de 4 años desde la colgiatura, en el presente servicio se realizara mantenimiento a bombas contra incendio, bombas de alto valor economico que una persona con experiencia de un año no podria estar a cargo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10.1 Literal: s/l Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, se precisa que, la experiencia laboral mínima requerida es de un (01) año; sin perjuicio de ello, los postores pueden proponer profesionales que cuenten con una mayor experiencia, siempre que corresponda a las actividades establecidas en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:10:12

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Respecto a los 3 tecnicos especialistas, se solicita al Comite de Seleccion por favor validar que sean tecnicos egresados y/o titulados con la finalidad de obtener mayores propuestas tecnicas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10.2 Literal: s/l Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, se precisa que, los estudiantes en condición de "egresados"; si bien es cierto, han cursado y aprobado el plan de estudios; su formación se encuentra inconclusa siendo que aun no han obtenido el titulo tecnico que respalde la formación requerida para dicho personal; motivo por el cual, se ratifica lo establecido en los Términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

**AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO** 

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:11:16

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Respecto a los 3 tecnicos especialista, se solicita al Comite de Seleccion validar las carreras de "Electricidad y Electronica" con la finalidad de que se cuenten con mayores ofertas tecnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10.2 Literal: s/l Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de promover una mayor participación de postores, se aceptara adicionalmente que los "Tecnicos Especialistas" provengan de las carreras técnicas de "Electricidad y Electrónica", siempre y cuando sean técnicos titulados y además cuenten con la experiencia mínima establecida en los Terminos de Referencia de las bases.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 10.2. OTRO PERSONAL REQUERIDO, quedando redactado de la siguiente manera: ¿ TRES (03) TECNICOS ESPECIALISTAS

Técnicos profesionales en la especialidad de Electricidad Industrial o Electrotécnica industrial o Electromecánica o Mecánica de Mantenimiento o Electrónico Industrial o Control de Procesos Industriales o Electrónica. Deberá acreditar copia simple de título técnico.

Fecha de Impresión:

25/03/2025 03:58

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

**AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO** 

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:14:57

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

Respecto al Ingeniero Especialista, se solicita al comite de seleccion validar la carrera de ingeniero electricista

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en los Términos de referencia de las bases (numerales X y XIX), si se ha considerado la especialidad de Electricidad para el Ingeniero Especialista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

**AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO** 

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:16:47

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Respecto a la capacitacion, se solicita al comite de seleccion evaluar solicitar una capacitacion en mantenimiento de sistemas contra incendios para el especialista dada la envergadura del proyecto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, se precisa que, no se requerirá adicionalmente una capacitación en mantenimiento de sistemas contra incendio para el Ingeniero Especialista, bastará acreditar la experiencia mínima regiuerida; por lo que, se mantiene lo establecido en los Términos de Referncia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:18:01

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Respecto la experiencia del Ingeniero Especialista y del Supervisor de Seguridad, consultamos al Comite de Seleccion si la experiencia solicitada se debera acreditar desde la obtención del titulo profesional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la experiencia del PERSONAL CLAVE Ingeniero Especialista y Supervisor de Seguridad, serán computadas desde la obtención del grado académico establecido en los términos de referencia. Sin perjuicio de ello, la habilitación y colegiatura de los profesionales propuestos serán exigidos para el inicio de su participación efectiva en el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:20:32

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad, se solicita al comite de seleccion validar la siguiente experiencia:

- 1) Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas contra incendio
- 2) Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de extincion de incendio
- 3) Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de alarma contra incendio

Todas las experiencias se encuentran directamente relacionadas con el objeto de contratacion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de fomentar una mayor participación de postores, se acepta la consulta del participante, siendo que, la experiencia propuesta se encuentran relacionadas al objeto de la contratación.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara en el numeral XIX REQUISITOS DE CALIFICACION - C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

"(...) y/o servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas contra incendio y/o servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema de extinción de incendio y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de alarma contra incendio.

Fecha de Impresión:

25/03/2025 03:58

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:22:08

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Respecto a la forma de pago, se solicita al comite de Seleccion confirmar si el plazo sera en 10 dias calendario como maximo luego de presentada la factura y/o otorgada la conformidad como maximo, con la finalidad que la Entidad no sobre pase este plazo legal.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 12 Literal: s/l Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:24:18

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Respecto a la presentacion del Primer Entregable (Plan de Trabajo) solicitamos al comite de seleccion por favor que el plazo de presentacion sea de 3 dias calendario, contabilizados a partir del dia habil siguiente de suscrito el contrato.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7.1 Literal: s/l Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, el plazo para la entrega del primer entregable (Plan de Trabajo) es hasta los tres (03) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato; sin perjuicio de ello, se precisa que, si el último día para la presentación del entregable es feriado o inhábil, la entrega será el día hábil siguiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20111116025 Fecha de envío : 03/01/2025

Nombre o Razón social : ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A Hora de envío : 22:26:41

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

FINALIDAD:

Sedes Callao, Campoy y Ate-

Con la finalidad de obtener información del alcance del mantenimiento y/o especificaciones técnicas, es necesario realizar una inspección técnica a las instalaciones, favor confirmar el nombre, apellido del contacto, area usuaria, teléfono y correo para gestionar las coordinaciones respectivas de acceso a sus instalaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP3 Literal: 3 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los participantes podrán solicitar las visitas técnicas a las sedes de Callao, Campoy y Ate, mediante los siguientes correos electrónicos: abastecimiento326@atu.gob.pe, abastecimiento327@atu.gob.pe y abastecimiento193@atu.gob.pe hasta 02 día habiles anteriores a la fecha de presentación de ofertas, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.6.7 "Visita Técnica" de los términos de referencia de las bases.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara el numeral 6.6.7 VISITA TECNICA, quedando redactado de la siguiente manera:

Los participantes podrán solicitar una visita técnica a las sedes Callao, Campoy y Ate a través de los siguientes correo electronicos:

abastecimiento326@atu.gob.pe, abastecimiento327@atu.gob.pe, abastecimiento193@atu.gob.pe, señalando VISITA TECNICA, indicando un correo electrónico y los datos de las personas que participaran de la visita técnica. Las solicitudes se podrán presentar hasta dos (02) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

Fecha de Impresión: 25

25/03/2025 03:58

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20111116025 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A Hora de envío : 22:26:41

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

En relación a los servicios correctivos en DETECCION DE INCENDIOS:

Precisar si la instalación será con ducteria EMT o PVC.

Confirmar si actualmente existen dispositivos existentes, de ser afirmativo precisar cantidad de dispositivos, y si la entidad se encargaría del retiro.

En caso de encontrarse defectos de equipos por funcionamiento que requieren reemplazo y que no se encuentren especificados en las bases, confirmar si estos nuevos correctivos serán considerados como adicionales.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP3 Literal: VI Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la instalación del sistema de detección y alarma contra incendios, deberá realizarse con "tubería de fierro galvanizado" (conocida comercialmente como EMT) tal como se describe en cada una de las actividades de mantenimiento correctivo (numerales 6.2, 6.4 y 6.6 de los Términos de Referencia de las bases). Con relación a los dispositivos existentes en mal estado, el contratista, deberá encargarse del retiro (remoción), de los componentes descritos en cada una de las sedes (Callao, Campoy y Ate). Con respecto a encontrarse defectos de equipos por funcionamiento que requieren reemplazo y que no se encuentren especificados en las bases, el contratista deberá comunicarlo en su Informe Técnico Final a fin de que la Entidad realice las gestiones pertinentes para su corrección, adicionalmente se precisa que, en el presente proceso de selección no se ha contemplado adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20111116025 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A Hora de envío : 22:26:41

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

Para el sistema de ACI ¿ AGUA CONTRA INCENDIOS. Confirmar cual es la cantidad de rutinas anuales.

Confirmar como va ser la modalidad de pago.

Confirmar cual va ser el horario de prestación de servicios, es permitido realizar trabajos sábados y/o domingos.

Es necesario la participación de un prevencionista.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP3 Literal: VI Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el sistema ACI tiene una frecuencia de mantenimiento Anual.

Con respecto a la modalidad de pago, este se realizará en único pago, previa recepción y conformidad del servicio, de acuerdo a establecido en el numeral XII "FORMA DE PAGO" de los Términos de Referencia de las bases.

Con respecto al horario de trabajo, se indica que, el servicio se realizará en horario diurno o nocturno de lunes a domingo las 24 horas del día, previa coordinación con el personal designado por la Unidad de Abastecimiento, tal como se ha establecido en el numeral VIII, literal c) "Horario", de los Términos de Referencia de las bases.

Con respecto a la necesidad de participación de un prevencionista, se indica que, si es necesario de un "Supervisor de seguridad", tal como se ha establecido en los numerales X "Requisitos y Recursos del proveedor" y en el numeral XIX "Requisitos de calificación" de los Términos de Referencia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20111116025 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A Hora de envío : 22:26:41

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

**ENTREGABLES:** 

Solicitan planos en autocad.

La modalidad del presente proceso es por Suma Alzada, que es aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva respectiva. Por principio de trasparencia y de Igualdad de trato, es indispensable contar con pleno conocimiento, por lo que se solicita adjuntar los planos en AUTOCAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP3 Literal: 7.2 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con motivo de la integración de bases, se adjuntaran los planos en AUTOCAD para los fines pertinentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20111116025 Fecha de envío : 03/01/2025

Nombre o Razón social : ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A Hora de envío : 22:26:41

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

Confirmar que aceptarán servicios de mantenimiento de detección de alarmas contra incendios.

En relación a servicios de video vigilancia y control de accesos, se solicita suprimir experiencia que no guardan relación con la prestación del alcance de la convocatoria, no existe ningún dispositivo de cámaras, grabadores y/o controladores de accesos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP3 Literal: C Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, con la finalidad de promover una mayor participación de postores, se aceptarán servicios de mantenimiento de detección y alarmas contra incendios como experiencia del postor en la especialidad pues se trataría de servicios ¿similares¿ al objeto de la convocatoria.

Con respecto a la solicitud de ¿suprimir¿ la experiencia del postor en servicios de video vigilancia y control de accesos, manifestamos que, los sistemas de detección y alarma contra incendios, son sistemas eléctricos que contienen (en su gran mayoría) componentes electrónicos y son capaces de guardar información técnica para su fin, al igual de los sistemas de cámaras de video vigilancia y control de accesos, los cuales se han considerado como servicios" "similares", al objeto de la convocatoria, por lo tanto, no se acepta en este extremo lo solicitado por el participante, ratificandose los términos de referencia.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara en el numeral XIX REQUISITOS DE CALIFICACION - C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

"(...) servicios de mantenimiento de detección y alarmas contra incendios".

Fecha de Impresión:

25/03/2025 03:58

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:27:44

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Respecto a los mantenimientos correctivo de agua contra incendio y sistema de deteccion de incendio de las 3 sedes, se consulta al comite de seleccion si la oferta economica debera considerar el mantenimiento PREVENTIVO De los equipos existentes de ambos sistemas en cada sede. Si bien es cierto, se ha solicitado mantenimiento correctivo, esto implica tambien realizar un mantenimiento proeventivo a los equipos existentes con la finalidad que estos funcionen a la perfeccion.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1 Literal: s/l Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el contratista deberá realizar cada una de las actividades descritas en los Términos de Referencia de las bases para las sedes Callao, Campoy y Ate, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas SACI y ACI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:32:07

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Respecto a los mantenimientos correctivos de sistemas contra incendio y de deteccion, se consulta al comite de seleccion la ULTIMA FECHA DE MANTENIMIENTO POR CADA SEDE Y SISTEMA por favor, y si es que estos se encuentran OPERATIVOS en CADA SEDE.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1 Literal: s/l Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la periodicidad de los mantenimientos que se realizan a los sistemas ACI y SACI de las 03 sedes (Callao, Campoy y Ate) es Anual, adicionalmente se precisa que, las condiciones de los mencionados sistemas se encuentran operativos, sin embargo, se está solicitando el presente servicio a fin de corregir componentes en mal estado y la renovación de algunos sistemas, tal como se precisa claramente en los Términos de Referencia de las bases, a fin de optimizar su operatividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

**AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO** 

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:32:07

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Se consulta al Comite de Seleccion si los manteniimentos son para pasar inspeccion ITSE de la municipalidad respectiva, ademas se consulta cuando vence cada ITSE por cada sede.

additias se consulta cuando venoe cada 1102 por cada sede.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: IV Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los mantenimientos solicitados en Términos de Referencia de las bases, son para mantener los sistemas SACI y ACI en óptimo estado de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en las Normativa vigente RNE A.130, CNE-Utilización y en el Manual de Ejecución Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) aprobado mediante R.J N°016-2018- CENEPRED/J y D.S N° 002-2018-PCM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:36:22

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Respecto a los mantenimientos de sistemas de deteccion y alarma contra incendio, se solicita al comite de seleccion por favor informar el modelo de cada panel y marca existente en CADA SEDE con la finalidad que los postores coticen correctamente los equipos a suministrar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.2 Literal: 6.2.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en los Términos de Referencia de las bases (numeral 6.2, 6.4 y 6.6) se han establecido especificaciones técnicas y normativas que se deberán considerar para el suministro de equipos, accesorios y materiales necesarios para cumplir con el alcance del servicio. Cabe precisar que en los casos de las sedes Callao y Ate se solicita que los paneles de detección y alarma sean direccionables, así como todos sus componentes nuevos, y en el caso de la sede Campoy se solicita adicionar detectores y conectarlos un panel "convencional" de la marca RAVEL adquirido el año 2022, se recomienda revisar a detalle el alcance del servicio en cada sede a fin de realizar una propuesta económica acorde a lo solicitado en las bases. Cabe precisar que, de acuerdo a lo establecido artículo 8 del Reglamento de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO dispone que ¿En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso deben agregarse las palabras ¿o equivalente¿ a continuación de dicha referencia (¿)¿.

Sin perjuicio de lo señalado, los participantes podran solicitar una visita técnica en las sedes conforme a lo establecido en el párrafo final del numeral 6.6.7 de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:38:15

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Por favor se solicita al comite de seleccion informar el modelo y marca de panel y año de adquisicion, con la finalidad de poder cotizar correctamente los detectores de humo solicitados (165).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.6 Literal: 6.6.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en los Términos de Referencia de las bases (numeral 6.6 ¿Mantenimiento correctivo del sistema de detección y alarma de la sede Ate¿) se han establecido especificaciones técnicas y normativas que se deberán considerar para el suministro del nuevo panel de detección y alarma contra incendio (direccionable), sus 165 detectores de humo, entre otros accesorios y materiales necesarios para cumplir con el alcance del servicio. Cabe precisar que, de acuerdo a lo establecido artículo 8 del Reglamento de la LEY DE CONTRATCIONES DEL ESTADO dispone que ¿En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso deben agregarse las palabras ¿o equivalente à a continuación de dicha referencia (¿) ¿.

Sin perjuicio de lo señalado, los participantes podran solicitar una visita técnica en las sedes conforme a lo establecido en el párrafo final del numeral 6.6.7 de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

**AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO** 

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:42:01

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Respecto a los mantenimientos correctivos del sistema de deteccion y alarma contra incendio de las 3 sedes, se Solicita al Comite de Seleccion por favor informar la marca y modelo de los equipos a suministrar y en todo caso la marca y modelo de los paneles de incendio existentes con la finalidad de observar los equipos a instalar que sean los mismos y/o compatibles.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 6 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en los Términos de Referencia de las bases (numeral 6.2, 6.4 y 6.6) se han establecido especificaciones técnicas y normativas que se deberán considerar para el suministro de equipos, accesorios y materiales necesarios para cumplir con el alcance del servicio. Cabe precisar que en los casos de las sedes Callao y Ate se solicita que los paneles de detección y alarma sean direccionables, así como todos sus componentes nuevos, y en el caso de la sede Campoy se solicita adicionar detectores y conectarlos un panel "convencional" de la marca RAVEL adquirido el año 2022, se recomienda revisar a detalle el alcance del servicio en cada sede a fin de realizar una propuesta económica acorde a lo solicitado en las bases. Cabe precisar que, de acuerdo a lo establecido artículo 8 del Reglamento de la LEY DE CONTRATCIONES DEL ESTADO dispone que ¿En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso deben agregarse las palabras ¿o equivalente¿ a continuación de dicha referencia (¿)¿.

Sin perjuicio de lo señalado, los participantes podran solicitar una visita técnica en las sedes conforme a lo establecido en el párrafo final del numeral 6.6.7 de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:43:33

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Respecto a los mantenimientos correctivos de sistema de alarma contra incendio de las 3 SEDES; cuando se solicita instalacion de nuevos equipos se consulta al comite de seleccion si es que son reemplazos de equipos unicamente o se tiene que cambiar el cableado y cambiar la tuberia conduit existente. Favor de confirmar por favor

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 6 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en el presente servicio el contratista incluirá todos los equipos, materiales, insumos y accesorios descritos en los presentes términos de referencia, los mismos que deberán ser de primer uso (nuevos), a fin de dejar los sistemas correctamente funcionando, tal como se indica en el numeral 6.6.7 "Nota" de los Términos de referencia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código :20610076603Fecha de envío :03/01/2025Nombre o Razón social :BUILDING ACTION S.A.C.Hora de envío :22:46:30

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Respecto a los sistemas de agua contra incendio existentes en las 3 sedes, se consulta al comite de seleccion el estado actual de cada sistema en cada sede, si se encuentran OPERATIVOS o NO OPERATIVOS, y en caso de que se requieran equipos no incluidos en la TDR, se debera informar para su buen funcionamiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: s/l Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los sistemas ACI se encuentran operativos , sin embargo, se está solicitando el presente servicio a fin de corregir componentes en mal estado y la renovación de algunos sistemas, tal como se precisa claramente en los Términos de Referencia de las bases, a fin de optimizar su operatividad. En caso de que se requieran equipos no incluidos en los TDR, el contratista deberá comunicarlo en su Informe Técnico Final, a fin de que la Entidad realice las gestiones correspondientes para su corrección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20601792517 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C. Hora de envío : 22:59:45

Observación: Nro. 26 Consulta/Observación:

Experiencia del postor en la especialidad

SUSTENTO LEGAL

Resolución N° 013-2019-OSCE/PRE: Esta resolución establece que los criterios de evaluación deben considerar actividades relacionadas directamente con el objeto de la contratación, promoviendo la objetividad y competitividad en los procesos de selección.

Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Artículo 16: Los trabajos previos deben demostrar experiencia técnica en actividades relacionadas. El acondicionamiento e instalacion de sistemas contraincendios cumple con esta condición. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 72.4: Los antecedentes deben ser de naturaleza similar. Los trabajos mencionados están directamente relacionados con el mantenimiento de sistemas contra incendios.

Por lo tanto:

Solicitamos se considere como servicios similares de la siguiente manera: Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o instalacion y/o implementacion y/o adecuacion de sistemas y equipos contra incendios, Tableros electricos, y/o acometidas electricas, y/o sistemas elctromecanicos y/o sistemas de videovigilancia y/o sistemas de control de acceso: residenciales, y/o industriales y/o de edificaciones y/o almacenes y/o infraestructuras de oficinas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: XIX Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación del participante, con la finalidad de promover una mayor participación de postores se aceptarán adicionalmente como servicios similares a los siguientes: Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o instalacion y/o implementacion y/o adecuacion de sistemas y equipos contra incendios, Tableros electricos, y/o acometidas electricas, y/o sistemas electromecánicos y/o sistemas de videovigilancia y/o sistemas de control de acceso: residenciales, y/o industriales y/o de edificaciones y/o almacenes y/o infraestructuras de oficinas

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara en el numeral XIX REQUISITOS DE CALIFICACION - C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

"(...) Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o instalacion y/o implementacion y/o adecuacion de sistemas y equipos contra incendios, Tableros electricos, y/o acometidas electricas, y/o sistemas elctromecanicos y/o sistemas de videovigilancia y/o sistemas de control de acceso: residenciales, y/o industriales y/o de edificaciones y/o almacenes y/o infraestructuras de oficinas".

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-ATU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIOS Y

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIO DE LAS SEDES CALLAO, CAMPOY Y ATE DE LA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Ruc/código : 20601792517 Fecha de envío : 03/01/2025 Nombre o Razón social : ESPECIALISTAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.C. Hora de envío : 22:59:45

Observación: Nro. 27 Consulta/Observación: Terminos de referencia

Con el fin de establecer un mejor costeo del servicio solictamos se publiquen en las bases integradas lo siguiente: Centro de control de transito aereo nccta

- 1. Diagramas Unifilares de los sistemas de deteccion y alarmas
- 2. Planos de en verison Autocad de los sistemas de extincion incluido cuarto de bombas.
- 3. Planos de en verison Autocad de los sistemas de deteccion y alarmas
- 4. Planos de arquitectura para verificar alturas de los lugares donde se relizaran los trabajos a fin de contemplar equipos especiales para trabajos en altura.
- 5. Informes de Mantenimiento previos o memoria descritiva de los sistema a intervenir.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: IV Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, todos los planos materia del presente proceso de selección se estaran compartiendo en formato AUTOCAD.

Sin perjuicio de lo señalado, los participantes podran solicitar una visita técnica en las sedes hasta dos (02) días habiles anteriores a la presentación de ofertas; conforme a lo establecido en el párrafo final del numeral 6.6.7 de los términos de referencia, con la finalidad de tener un mayor entendimiento del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: